



Ayuntamiento de Jerez



DÑA. PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en funciones de Secretaria General del Pleno

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2020, quedó enterado y conforme de la siguiente comunicación:

"ASUNTO 2 F).- Decreto Rectificativo de Aprobación de la Liquidación 2019 del Excmo. Ayuntamiento de Jerez".

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: SG21J0S038U0QZ1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	31/07/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	01/08/2020
 SG21J0S038U0QZ1			